



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## **RESOLUCION DCS 332/2023**

Bahía Blanca, 9 de agosto de 2023

### **VISTO**

La solicitud de representantes del DCS en la CAICyT, solicitada por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología;

La Resol. 199/21 que designa a los representantes del DCS en la CAICyT, solicitada por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología;

La Res DCS 50/10 que establece el mecanismo de selección de representantes en comisiones académicas;

La convocatoria realizada por el Departamento de Ciencias de la Salud para la postulación de representantes ante dicha comisión;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que, la Resol. 199/21 que designa a los representantes del DCS en la CAICyT, solicitada por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, tiene los plazos de designación vencidos;

Que los docentes Gustavo Piñero (Leg.11911) y Marisa Zapata (Leg.13815), presentan los antecedentes en docencia, investigación y gestión necesarios para representar al DCS en esta comisión asesora;

Que dicha propuesta cuenta con dictamen de la Comisión de Investigación de este Consejo Departamental;

Lo aprobado en sesión ordinaria el de agosto;

### **POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Designar al docente Gustavo Piñero (Leg. 11911) como miembro titular y a la docente Marisa Zapata (Leg. 13815) como suplente de la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de agosto de 2025.

**ARTÍCULO 2º:** Infórmese a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología y a los interesados a sus efectos.